

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROMOTORAPYT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciocho siendo las diez horas en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle La Pradera N30-258 y Mariano Aguilera, Edificio Santorini, Piso 8, se reúnen los socios de la compañía PROMOTORAPYT CIA. LTDA con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a. El señor TORRES VALDIVIEZO WILSON CAMILO, por sus propios y personales derechos, en representación de doscientas (200) participaciones de 1,00 dólar cada una.
- b. El señor PABON BACA DIEGO ERNESTO, por sus propios y personales derechos, en representación de doscientas (200) participaciones de 1,00 dólar cada una.

Preside la Junta General el presidente de la compañía, señor Diego Ernesto Pabón Baca y actúa en calidad de secretario, su Gerente General, el señor Wilson Camilo Torres Valdiviezo.

Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía PROMOTORAPYT CIA. LTDA, resuelven tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el señor Gerente General en referencia al ejercicio económico del año 2017 y aprobar el balance junto con los estados financieros del año 2017.
2. Aprobación del Acta.

En tal virtud, pasan a conocer el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el señor Gerente General en referencia al ejercicio económico del año 2017 y aprobar el balance junto con los estados financieros del año 2017.

El señor Presidente expone a los socios el informe presentado por el señor Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017 junto con el balance y los estados financieros respectivos.

En tal virtud se pone en conocimiento y se da lectura del informe a los socios y se entrega el balance y estados financieros para su deliberación.

Luego de escuchar el informe y verificar el balance y estados financieros, los socios de forma unánime aprueban el informe, el balance y los estados financieros presentados sobre el ejercicio económico del año 2017.

De la misma manera y conforme el numeral 4 del Art. 231 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan que no existen beneficios sociales que resolver por falta de movimiento económico del año 2017.

2. Aprobación del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h15 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 10h30 se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios.

DIEGO ERNESTO PABON BACA
Presidente - Socio

WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO
Secretario - Socio